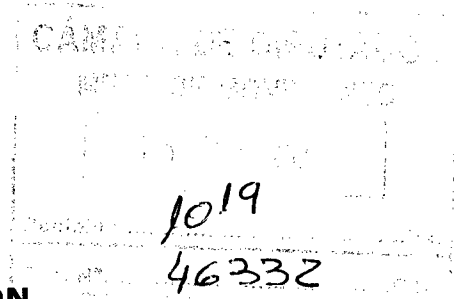




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, incluya en el calendario escolar, la segunda semana de octubre de cada año, la realización de jornadas y actividades de promoción de la salud mental orientado a adolescentes y a la comunidad educativa de escuelas secundarias.



### **FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad generar diversas instancias de formación y difusión para jóvenes del nivel secundario, sobre la cuestión de la salud mental. Entendiendo a la misma como un proceso dinámico y atravesado por una multiplicidad de factores; factores históricos, políticos, económicos y culturales. En este sentido resulta fundamental poder visibilizar los problemas y efectos que provoca no solo en las personas singulares sino también en lo colectivo. Comprendiendo que, la información en relación a su abordaje y comprensión resulta un punto de vital importancia para la vida social y comunitaria. Los abordajes preventivos y la replicación de la información devienen una estrategia muy importante para el tratamiento de la cuestión de la salud mental comunitaria. Los procesos de estigmatización y de construcción colectiva de sentidos suelen presentarse de forma prejuiciosa y esto afecta no solo a quien padece algún malestar subjetivo sino también a su contexto inmediato.

Los y las jóvenes a partir de esta estrategia podrán tener herramientas y conocimientos respecto de temas vinculados a la salud mental, además de la necesidad de saber a quién acudir en caso de que estén atravesando algún tipo de situación relacionada a la temática.

Para la Organización Mundial de la Salud la adolescencia es una etapa única y formativa. Los múltiples cambios físicos, emocionales y sociales que se dan en este periodo, incluida la exposición a la pobreza, el abuso o la violencia, pueden hacer que los adolescentes sean vulnerables a problemas de salud mental. Promover el bienestar psicológico de los adolescentes y protegerlos de experiencias adversas y factores de riesgo que puedan afectar a su capacidad para desarrollar todo su potencial es esencial tanto para su bienestar durante la adolescencia como para su salud física y mental en la edad adulta.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Asimismo, la pandemia mundial de COVID-19 en el 2020, repercutió en la vida de las personas; sobre todo en aquellas que padecían y padecen alguna dificultad psicológica. Motivo por el cual resulta importante el abordaje de la salud mental en instituciones que posibiliten la circulación de la palabra y se conviertan en espacios preventivos. Por lo expuesto, es importante la realización de jornadas de prevención., promoción, conocimiento e información donde se genere un espacio de escucha atenta, proponiendo realizarlas durante la segunda semana del mes de octubre teniendo en cuenta que el 10 de dicho mes se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, en concordancia con el Día Nacional de la Salud Mental, instituido en nuestro país por la Ley 5 29.959 sancionada el 2 de Julio de 2014 y promulgada el 31 del mismo mes y año.

**Diputado Provincial  
Fabián Lionel Bastia**

**Diputado Provincial  
Maximiliano Pullaro**

**Diputado Provincial  
Marcelo Gonzalez**

**Diputada Provincial  
Georgina Orciani**

**Diputado Provincial  
Sergio Basile**

**Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido**

**Diputada Provincial  
Silvana Di Stefano**

**Diputada Provincial  
Silvia Ciancio**

**Diputado Provincial  
MarlenEspindola**

**Diputada Provincial  
Jimena Senn**

**Diputado Provincial  
Sebastián Juleriac Pinasco**